
Sexagésima quinta reunión ordinaria

Información preliminar para las delegaciones

Informe del Director General

A. Organización de los trabajos de la sexagésima quinta reunión ordinaria de la Conferencia General en vista de la pandemia de COVID-19

1. Tras una serie de consultas que la Secretaría del OIEA ha mantenido con los Estados Miembros respecto de la organización de los trabajos para la sexagésima quinta reunión ordinaria de la Conferencia General, los Estados Miembros convinieron el 19 de julio de 2021, por el procedimiento de aprobación tácita, las siguientes disposiciones, de modo que la Conferencia General pueda llevar a cabo su labor en vista de los requisitos impuestos por Austria como consecuencia de la pandemia de COVID-19 y de las limitaciones de espacio en el Centro Internacional de Viena (CIV). La organización de los trabajos se ha publicado como documento¹ de la Conferencia General para su aprobación por el Pleno en relación con el punto 5 del orden del día provisional² de la Conferencia General, titulado “Organización de los trabajos de la Conferencia”.
2. A fin de facilitar los preparativos de los Estados Miembros, la organización de los trabajos se ha recogido en el anexo 1 del presente documento.
3. La Conferencia se celebrará como reunión presencial con posibilidad de conectarse a ella de manera remota por medio de la plataforma informática Interpretfy.
4. Se recuerda a los participantes los requisitos del país anfitrión relacionados con el riesgo epidemiológico bajo al asistir a una reunión:

¹ La organización de los trabajos figura en el documento GC(65)/17.

² El orden del día provisional de la sexagésima quinta reunión ordinaria de la Conferencia General figura en los documentos GC(65)/1, Add.1 y Add.2.

- un comprobante de prueba PCR negativa de menos de 72 horas o una prueba rápida de antígenos de menos de 48 horas, o
- un comprobante de vacunación completa contra la COVID-19 con una vigencia de 270 días como máximo a partir de la fecha de la segunda dosis o un comprobante de vacunación completa con una vacuna que no requiere una dosis de refuerzo (por ejemplo, la Johnson & Johnson) con una vigencia de 270 días como máximo a partir del vigésimo segundo día tras la vacunación, o
- un certificado de restablecimiento de la COVID-19 con una vigencia de hasta 180 días o un comprobante de prueba positiva de anticuerpos neutralizantes con una vigencia de menos de 90 días.

5. En este sentido, al pasar su pase por el lector, los delegados que ingresan al CIV declaran que poseen documentación válida que responde a uno o más de esos criterios. También confirman que están en condiciones de mostrar la documentación a los organizadores o al Servicio Médico del CIV, si fuera necesario. Esto se ajusta a las directrices adoptadas a nivel del CIV, que pueden consultarse [aquí](#).

6. Habida cuenta de la situación causada por la pandemia de COVID-19, se informará debidamente a los Estados Miembros en caso de que sea necesario realizar algún cambio en la organización de los trabajos para la sexagésima quinta reunión ordinaria de la Conferencia General.

7. Se solicita a los participantes que se ciñan a las medidas adicionales preventivas contra la COVID-19 descritas en la Sección E.

B. Apertura de la sexagésima quinta reunión ordinaria

8. La sexagésima quinta reunión ordinaria de la Conferencia General comenzará el **lunes 20 de septiembre de 2021 a las 10.00 horas**, en el edificio M del CIV.³

9. Las sesiones plenarias tendrán lugar en la Sala del Pleno, en el edificio M (primer piso). Las sesiones de la Comisión Plenaria tendrán lugar en la Sala C de la Junta, en el edificio C (cuarto piso).

10. Los asientos de la Sala del Pleno se asignan a los Estados Miembros por nombre del país, comenzando por el Estado Miembro que preside la Junta de Gobernadores (en este caso, el Canadá). La asignación de los demás asientos se efectuará siguiendo el orden alfabético en inglés de los nombres de los países, de conformidad con la práctica establecida. En la Sala del Pleno se asignarán cuatro asientos a cada Estado Miembro.

11. Salvo que la Conferencia General decida otra cosa, las sesiones de la mañana comenzarán a las 10.00 horas y las de la tarde, a las 15.00 horas. Se ruega a los delegados que ocupen sus asientos para entonces a fin de que las sesiones puedan comenzar puntualmente. Las sesiones vespertinas, en caso de que sean necesarias, se anunciarán durante la reunión.

³ Véase el plano en el anexo 3.

C. Proceso de inscripción y asistencia presencial y virtual a las sesiones del Pleno y de la Comisión Plenaria

12. Los procedimientos de inscripción se transmitieron en la documentación adjunta a la carta de notificación enviada a todos los Estados Miembros el 10 de junio de 2021. Se ruega a los Estados Miembros que inscriban a su delegación a través del portal en línea InTouch+, que puede consultarse en el siguiente enlace: <https://intouchplus.iaea.org/> en el apartado de la Conferencia General. Las inscripciones abren a partir del 12 de agosto de 2021 y deberán **finalizarse a más tardar el miércoles 15 de septiembre de 2021**. Las directrices detalladas para la inscripción en línea se pusieron a disposición de los Estados Miembros mediante la nota 58 (en inglés) publicada el 6 de agosto de 2021 en GovAtom.

13. Los participantes que **asistan de manera presencial** a las reuniones de la Conferencia General necesitarán un pase con fotografía para poder acceder al CIV. Los Jefes de las Misiones Permanentes y los funcionarios diplomáticos acreditados ante el OIEA no necesitarán un pase adicional, pero deben asegurarse de que su pase vigente tenga validez en el momento de la Conferencia General. Otros participantes de cada delegación de los Estados Miembros tendrán que retirar un pase para el CIV que sea válido durante toda la Conferencia General.

14. Una vez hecha la inscripción en línea, los participantes recibirán en la dirección de correo electrónico que hayan facilitado una notificación de la Oficina de Pases del Servicio de Seguridad del CIV con un enlace para cargar una fotografía o confirmar/cambiar una fotografía existente en la base de datos de la Oficina de Pases de las Naciones Unidas. Quienes no hayan logrado cargarla deberán prever un tiempo adicional para que se les tome la fotografía y se expidan sus pases *in situ*.

15. En todo momento solo un máximo de cuatro (4) delegados por Estado Miembro pueden estar físicamente presentes en el Pleno de la Conferencia General y un (1) delegado en las sesiones de la Comisión Plenaria. Se controlará el acceso a las salas de reuniones del Pleno y la Comisión Plenaria mediante la presentación de pases transferibles secundarios. Por consiguiente, cada Estado Miembro recibirá: cuatro (4) pases transferibles con el nombre de su país para el Pleno y uno (1) de diferente color para la Comisión Plenaria. Cada organismo especializado de las Naciones Unidas, organización intergubernamental (OIG), organización no gubernamental (ONG) y otros observadores recibirá un (1) pase transferible.

16. La Oficina de Protocolo se encargará de distribuir los pases transferibles previa presentación de una nota verbal o una carta oficial por la que se autorice la retirada de pases y en la que figuren el nombre, el número de teléfono y el correo electrónico de un coordinador. Una vez retirados, los pases transferibles no pueden volver a imprimirse.

17. La distribución de los pases transferibles se realizará de la siguiente manera:

lunes 13 de septiembre	10.00 a 16.00 horas	Oficina A2706
martes 14 de septiembre	10.00 a 16.00 horas	Oficina A2706
miércoles 15 de septiembre	10.00 a 16.00 horas	Oficina A2706
jueves 16 de septiembre	12.00 a 16.00 horas	Mostrador de inscripción en la puerta 1
viernes 17 de septiembre	9.00 a 18.00 horas	Mostrador de inscripción en la puerta 1
domingo 19 de septiembre	10.00 a 18.00 horas	Mostrador de inscripción en la puerta 1
lunes 20 de septiembre	7.30 a 18.00 horas	Mostrador de inscripción en la puerta 1

18. El acceso de cualquier delegado a las sesiones del Pleno y la Comisión Plenaria solo será posible presentando a la entrada de las salas de reuniones un pase transferible junto con el pase para el CIV expedido a título individual.

19. El intercambio de pases transferibles entre los miembros inscritos de una delegación tendrá lugar fuera de la Sala del Pleno. Se alienta a las delegaciones a que lleven un registro de dicho intercambio a fin de facilitar el rastreo si surgiera la sospecha de un caso de COVID-19.

20. Con miras a mantener un nivel bajo de presencia física en el CIV, se insta a los Estados Miembros a que reduzcan al mínimo el número de delegados que acceden al CIV a los fines de la Conferencia General.

21. Para evitar que se formen largas colas en la mañana del lunes 20 de septiembre de 2021, se alienta encarecidamente a los participantes inscritos a que retiren sus pases con antelación, para lo que habrán de presentar un documento de identidad vigente con fotografía en el mostrador de inscripción del OIEA en la puerta 1, los días siguientes:

jueves 16 de septiembre	12.00 a 16.00 horas
viernes 17 de septiembre	9.00 a 18.00 horas
domingo 19 de septiembre	10.00 a 18.00 horas

22. Si bien los pases deben retirarse por lo general personalmente, los pases preimpresos podrán ser retirados con antelación por personas autorizadas previa presentación de una nota verbal o una carta oficial en la que se especifique su nombre y el de los participantes cuyos pases va a retirar. Cabe señalar que los pases, una vez retirados, no pueden devolverse al mostrador de inscripción del OIEA ni volver a emitirse. En caso de que no fuera posible retirar los pases con antelación, estos podrán retirarse en el mostrador de inscripción del OIEA en la puerta 1 a partir de las **7.30 horas del lunes 20 de septiembre de 2021**.

23. Se recuerda a las delegaciones que respeten todas las medidas obligatorias, como las que consisten en llevar mascarillas de protección que cubran la nariz y la boca dentro de los locales del CIV, incluidas las salas de reuniones, al salir y entrar por todas las puertas y durante las interacciones personales con el personal del mostrador de inscripción y la Oficina de Pases del Servicio de Seguridad de las Naciones Unidas.

24. Se recuerda a los participantes que los pases deberán llevarse de manera visible en todo momento dentro de los locales del CIV.

25. Se ofrecerá la posibilidad de **conectarse de manera remota** por medio de la plataforma informática Interprefy a cada una de las sesiones del Pleno y la Comisión Plenaria durante la Conferencia General, y se prevén las disposiciones siguientes: a) tres (3) dispositivos registrados/enlaces electrónicos por Estado Miembro para el Pleno y tres (3) para la Comisión Plenaria, y b) un (1) dispositivo registrado/enlace electrónico por organismo especializado de las Naciones Unidas, OIG, ONG y otros observadores, para el Pleno únicamente.

26. A efectos de la inscripción para asistir a la Conferencia General por medio de la plataforma informática Interprefy, se solicita a los participantes que se vayan a conectar de forma virtual que, mediante el sistema en línea, proporcionen su nombre de usuario NUCLEUS personal, la dirección de correo electrónico asociada a él y un número telefónico de contacto.

27. En caso de que haya votación se requerirá la presencia física de al menos un (1) representante por Estado Miembro en la Sala del Pleno donde vaya a discurrir la votación. No será posible votar por medios virtuales.

28. La transmisión en directo de las sesiones del Pleno estará abierta al público por medio del enlace siguiente, que estará disponible en el sitio web de la sexagésima quinta reunión ordinaria de la Conferencia General: [Transmisión en directo de la 65ª Conferencia General del OIEA | OIEA](#) (en inglés). No es preciso inscribirse para acceder a la transmisión.

29. La inscripción *in situ* podrá realizarse en el mostrador de inscripción del OIEA, en la puerta 1 (previa presentación de una carta o nota oficial de designación y un documento de identidad con fotografía), los días siguientes:

jueves 16 de septiembre	12.00 a 16.00 horas
viernes 17 de septiembre	9.00 a 18.00 horas
domingo 19 de septiembre	10.00 a 18.00 horas
lunes 20 de septiembre	7.30 a 18.00 horas
martes 21 de septiembre	8.00 a 18.00 horas
miércoles 22 de septiembre	9.00 a 12.00 horas

Se ruega prever tiempo suficiente para el control de seguridad y la inscripción.

30. Las preguntas relacionadas con la inscripción deberán dirigirse por correo electrónico a GCRS.ContactPoint@iaea.org.

31. Se insta a los participantes en la Conferencia que necesiten visado para entrar en Austria a que se pongan en contacto con la representación consular de dicho país más cercana y soliciten lo antes posible visados de entrada válidos. Las preguntas relacionadas con los visados deberán dirigirse a GCRS.Contact-Point@iaea.org. El apoyo de la Secretaría a las solicitudes de visado presentadas por participantes inscritos está sujeto a la política del país anfitrión en materia de visados y requisitos para la entrada en el contexto de la pandemia de COVID-19. La decisión con respecto a la solicitud de visado incumbe a las autoridades austriacas.

32. Asimismo, se recuerda a los Estados Miembros que, de conformidad con el artículo 26 del Reglamento de la Conferencia General, los gastos derivados de la asistencia a la Conferencia General de la delegación de un Estado Miembro serán sufragados por el Estado Miembro correspondiente.

33. El viernes 17 de septiembre se publicará en línea una lista provisional de participantes (documento GC(65)/INF/14, “Lista Provisional”) con la información recibida por la Secretaría hasta el miércoles 15 de septiembre, que podrá consultarse en el sitio web de la Conferencia General y la aplicación “IAEA Conferences and Meetings”. La lista definitiva de participantes (documento GC(65)/INF/14) —con la información que se haya comunicado a la Secretaría hasta las 15.00 horas del miércoles 22 de septiembre— podrá consultarse en línea el viernes 24 de septiembre. Se pondrán a disposición ejemplares impresos de las listas provisional y final de participantes, previa solicitud, en la Oficina de Protocolo (M0E 75).

34. Si tras la publicación de la lista provisional fuese necesario introducir cambios, se ruega a las delegaciones que informen de ello por escrito a Protocolo, a GCRS.Contact-Point@iaea.org, **antes de las 15.00 horas del miércoles 22 de septiembre**, a fin de que pueda actualizarse la lista definitiva de participantes.

D. Credenciales de los delegados

35. Los Jefes de Delegación (pero no otros miembros de las delegaciones) deberán presentar credenciales otorgadas específicamente para la reunión, **aun en el caso de que ya estén acreditados ante el Organismo en alguna otra calidad** (por ejemplo, como Representantes Residentes). De conformidad con el artículo 27 del Reglamento de la Conferencia General, las credenciales originales han de ser expedidas por el Jefe de Estado o de Gobierno, o por el Ministro de Relaciones Exteriores del Estado Miembro en cuestión, y remitidas al Director General, de ser posible, a más tardar siete días antes de la fecha de inicio de la Conferencia General, es decir, el **lunes 13 de septiembre**, a fin de facilitar el desarrollo expedito de esta, en particular, los trabajos de la Mesa de la Conferencia General.

36. **A partir de las 14.30 horas del domingo 19 de septiembre**, las credenciales originales que no hayan sido remitidas previamente al Director General deberán entregarse en mano al Oficial de Credenciales (edificio M, planta baja, sala M0E 69). Cabe señalar que no pueden aceptarse credenciales durante la inscripción en la puerta 1 del CIV.

37. Se recuerda a las delegaciones que respeten todas las medidas obligatorias, como las que consisten en mantener el distanciamiento físico y llevar mascarillas de protección que cubran la nariz y la boca en las interacciones personales con el personal de la Oficina de Credenciales.

38. Para obtener asistencia en relación con las credenciales, se ruega ponerse en contacto con el Oficial de Credenciales en la dirección Credentials@iaea.org.

E. Medidas preventivas contra la COVID-19

39. [Aquí](#) podrá consultar una guía rápida (en inglés) sobre las precauciones relativas a la COVID-19.

40. Es obligatorio el uso constante de mascarillas que cubran la nariz y la boca en las salas de reuniones y en todos los espacios comunes del CIV, incluidos los corredores, los ascensores y la Rotonda, así como el Economato, los bancos y la oficina de correos. En la Conferencia General no se proporcionarán mascarillas.

41. Durante la reunión y en el lapso entre sesiones los participantes deben mantener una distancia de al menos un metro. Se adoptarán medidas para la disposición de asientos fijos en todas las salas de reuniones con miras a garantizar una distancia mínima entre los participantes. Hay que evitar cualquier cambio en el orden de los asientos designados.

42. A fin de controlar el flujo de participantes en el CIV, habrá pegatinas en el piso que indicarán la circulación de las personas y las distancias mínimas que habrán de mantenerse en diversos espacios y corredores (por ejemplo, el mostrador de inscripción, el comedor y las cafeterías). Se permite un máximo de cuatro personas al mismo tiempo en el ascensor.

43. Se recuerda a los delegados que está permitido servir alimentos y bebidas únicamente en las zonas designadas gestionadas por el Servicio de Comidas del CIV, como el comedor y las cafeterías del CIV.

44. Se recuerda a las delegaciones que tomen nota y lleven un registro de los participantes de su delegación que asistan a cada reunión y posean un pase transferible.

45. Puesto que se puede contagiar la COVID-19 aun sin tener síntomas o antes de desarrollarlos, es preciso identificar de forma rápida y rigurosa a los posibles infectados. El rastreo de contactos implica identificar y monitorizar a quienes pudieran haber estado expuestos a una persona con COVID-19 y ofrecerles apoyo, para limitar la propagación de un virus que es de fácil y rápida transmisión.

46. Con el fin de facilitar un estrecho rastreo de contactos mediante el registro de la información de contacto de los participantes y la adopción de medidas para la disposición de asientos, se facilitará un sistema de código de respuesta rápida (código QR). Se alienta a los delegados a utilizar ese sistema escaneando, con la cámara de su dispositivo móvil, el código QR disponible en el escritorio de cada delegación y a proporcionar la información de contacto correspondiente al asiento que ha sido designado a la delegación en el Pleno, la Comisión Plenaria, el Foro Científico o al momento de asistir a cualquier otra reunión presencial en el CIV.

47. Si un miembro de una delegación, presente o no, en cualquiera de las reuniones que se celebren durante la sexagésima quinta reunión ordinaria de la Conferencia General presenta síntomas de COVID-19, o si se le detecta el virus o diagnostica la enfermedad, la delegación debe comunicarlo inmediatamente a los organizadores, la División de Servicios de Conferencias y Documentación (MTCD) (por teléfono: +1 2600 27 227 o +1 2600 27 000) o directamente al Servicio Médico (+1 2600 22224). Los casos confirmados hasta 14 días después de la reunión también deben notificarse inmediatamente, de modo que pueda realizarse el rastreo de contactos necesario en relación con un caso de COVID-19.

F. Documentos

48. De acuerdo con los conceptos de respeto del medio ambiente y de uso racional del papel que aplica el Organismo a la distribución de documentos, la documentación de la Conferencia General podrá consultarse en formato electrónico en la dirección <https://www.iaea.org/es/el-oiea/gc65/documentos>. Los proyectos de resolución se publicarán en GovAtom. Se recomienda encarecidamente a los delegados que traigan una computadora portátil o una tableta electrónica y hagan pleno uso de ella para reducir los costos de impresión y distribución de documentos del Organismo. En caso de que no resultara práctico o no fuera posible utilizar las versiones electrónicas, se podrán obtener copias impresas, previa solicitud, en los mostradores de documentos situados en las inmediaciones de la Sala del Pleno (edificio M, primer piso).

49. Los resúmenes diarios de las sesiones podrán consultarse en línea.

50. Se ruega a los delegados que deseen presentar proyectos de resolución u otros documentos a la Conferencia durante la reunión que entreguen el texto lo antes posible al Secretario de la Conferencia o al Secretario de la Comisión Plenaria (Sr. Austin McGill, correo electrónico: A.McGill@iaea.org o SEC-PMO.Contact-Point@iaea.org). Ello facilitará en gran medida la realización de las actividades, particularmente de la Comisión Plenaria, que por lo general debe examinar un gran número de proyectos de resolución y formular recomendaciones al respecto.

G. Oradores en el debate general

51. Hasta la fecha de inicio de la sexagésima quinta reunión ordinaria de la Conferencia General, el lunes 20 de septiembre, las solicitudes de inscripción en la lista de oradores del debate general deberán presentarse directamente, ya sea en persona o por escrito, a la Secretaría de los Órganos Rectores (Sra. Crosby Plaza Hernández, oficina A2869, ext. 22339, correo electrónico: C.Plaza@iaea.org o GC-Speakers-List@iaea.org). Como se informó a los Estados Miembros en el documento GC(65)/INF/1, publicado el 4 de junio, la inscripción en la lista de oradores estuvo abierta entre el 18 y el 22 de junio; a las 11.00 horas del 23 de junio se celebró un sorteo para determinar el orden de intervención de los oradores de los Estados Miembros que habían presentado una solicitud de inscripción en la lista. Los Estados Miembros que han solicitado su inscripción en la lista después de ese momento se añaden siguiendo el orden de presentación de su solicitud. No obstante, cabe señalar que continuará la práctica de dar prioridad a los Ministros que participen en el debate general.

52. A partir del lunes 20 de septiembre, los delegados que aún no se hayan inscrito en la lista pero que deseen intervenir en el debate general deberán ponerse en contacto con los oficiales encargados de dicha lista, que tendrán una mesa en la Sala del Pleno (edificio M, primer piso).

H. Intervenciones en el debate general

53. De conformidad con la organización de los trabajos de la sexagésima quinta reunión ordinaria de la Conferencia General, se ruega a los delegados de los Estados Miembros que limiten el tiempo de sus intervenciones a **cinco minutos** (unas 500 palabras). En el caso de los observadores, se ha propuesto un límite de tiempo de **tres minutos** (unas 300 palabras).

54. Los Estados Miembros y observadores tal vez deseen utilizar la opción alternativa de enviar videos pregrabados (también de una duración máxima de cinco minutos) de sus declaraciones para el debate general. Los Estados Miembros deben presentar esas declaraciones en video a la Secretaría del OIEA (GC-Statements@iaea.org) el 8 de septiembre a más tardar. El nombre del representante o Jefe de Delegación del Estado Miembro que formule la declaración pregrabada en video se incluirá en la lista de participantes del Estado Miembro en cuestión, con una mención que diga que ese representante pronunció una declaración en video en el debate general.

55. Los procedimientos e información detallados para la presentación de declaraciones pregrabadas en video durante el debate general se pusieron a disposición de los Estados Miembros mediante la Nota 59 (en inglés) publicada el 6 de agosto de 2021 en GovAtom.

56. Se alienta a los delegados a que tengan presente que muchos participantes dependen de los servicios de interpretación. Hablar a una velocidad moderada permitirá a los intérpretes trasladar el mensaje de manera fluida y exacta.

57. Para facilitar la interpretación y la distribución pública de las declaraciones pronunciadas en el debate general, convendría enviar el texto de esas declaraciones electrónicamente a la dirección GC-Statements@iaea.org. El nombre/rango de la persona que pronuncie la declaración deberá estar claramente indicado en la portada/primer página de esta.

58. Todas las declaraciones se publicarán, tal como se presentaron, en el sitio web del Organismo [Oradores y declaraciones: 65ª reunión de la Conferencia General del OIEA | OIEA](#) (en inglés), en PDF y en formato de audio-video, tan pronto como sea posible tras la intervención, a menos que el Estado Miembro en cuestión solicite que su distribución sea de carácter reservado, lo cual deberá indicarse claramente en la declaración. Para cargarlas en el sitio web, las declaraciones deben ser versiones en limpio, sin texto manuscrito ni tachaduras. Cabe señalar que tanto las declaraciones pregrabadas en video que se pronuncien en el Pleno como las declaraciones presenciales se incluirán en las actas oficiales de la Conferencia General.

I. Idiomas de trabajo e interpretación

59. Los idiomas de trabajo de la Conferencia General son el árabe, el chino, el español, el francés, el inglés y el ruso, y para las declaraciones formuladas en cualquiera de estos idiomas durante las reuniones oficiales de la Conferencia General habrá interpretación simultánea a los demás idiomas de trabajo. Se ruega a los delegados que envíen por anticipado a la dirección GC-Statements@iaea.org el texto escrito de su declaración, tanto en formato PDF como en formato Word, en uno de los idiomas de trabajo.

60. Los delegados que deseen hacer uso de la palabra en un idioma que no sea uno de los idiomas de trabajo deberán, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 87 del Reglamento de la Conferencia General, disponer lo necesario para la interpretación de su intervención a uno de los idiomas de trabajo e informar a la Secretaría lo antes posible, así como proporcionar por anticipado una copia de la declaración en inglés para los intérpretes.

J. Promesas de contribuciones al Fondo de Cooperación Técnica para 2021, pagos para el presupuesto ordinario y otras cuestiones relacionadas con las cuotas y contribuciones

61. Tras la recomendación de la Junta de Gobernadores a la Conferencia General, de 8 de junio de 2021, de que aprobara para 2022 una cifra objetivo de 91 075 000 euros para las contribuciones de los Estados Miembros al Fondo de Cooperación Técnica (FCT), se enviaron a los Estados Miembros cartas firmadas por el Director General del OIEA en las que se indicaba la parte de esa cifra que le correspondía a cada uno (calculada a partir de los porcentajes básicos de prorrateo aplicables para 2022). Se espera que esta información facilite la práctica habitual de la formulación por los Estados Miembros de promesas de contribución al FCT antes de la Conferencia General o durante su celebración.

62. Los Estados Miembros convendrán en que el proceso de formulación de promesas de contribuciones ayuda considerablemente a planificar y organizar de manera eficaz el ciclo y las actividades de cooperación técnica del año siguiente. Durante la próxima reunión ordinaria de la Conferencia se distribuirá un documento en el que se notificarán a los delegados las contribuciones que hayan prometido los Estados Miembros.⁴ Dado que este documento se actualizará durante la Conferencia, mucho se agradecería que los Estados Miembros facilitaran su preparación puntual comunicando las promesas de sus Gobiernos tan pronto como estén en condiciones de hacerlo. Durante la reunión se podrán comunicar las promesas al personal de la Dependencia de Contribuciones, que dispondrá de un mostrador en la Sala del Pleno (edificio M, primer piso) y se ocupará de actualizar el estado de las promesas de contribución al FCT para 2022.

63. El personal de la Dependencia de Contribuciones también estará disponible en la sala M0E 67 (edificio M, planta baja), extensión 21350, para atender consultas sobre las cuotas para el presupuesto ordinario, las contribuciones al FCT y las contribuciones extrapresupuestarias, así como para responder a cualquier pregunta que los Estados Miembros puedan tener con respecto a atrasos, planes de pago y derechos de voto. El horario de apertura de la oficina de la Dependencia de Contribuciones es el siguiente: del lunes 20 de septiembre al jueves 23 de septiembre, desde las 9.00 hasta las 18.30 horas, y el viernes 24 de septiembre, desde las 9.00 horas hasta la clausura del Pleno.

K. Foro Científico organizado junto con la sexagésima quinta reunión ordinaria de la Conferencia General

64. El objetivo del Foro Científico es propiciar el debate sobre cuestiones científicas y técnicas relacionadas con las actividades del Organismo y de interés para los Estados Miembros. Este año, el tema del Foro Científico, que tendrá lugar los días martes 21 de septiembre y miércoles 22 de septiembre, será "Preparación ante Brotes de Enfermedades Zoonóticas: el Papel de la Ciencia Nuclear".

⁴ Los documentos correspondientes de 2020 llevan la signatura GC(64)/17, GC(64)/17/Rev.1 y GC(64)/17/Rev.2.

65. El programa provisional figura en el anexo 2 del presente documento y en la página web de la Conferencia General. Todas las sesiones tendrán lugar en la Sala D de la Junta, edificio C, cuarto piso. Los debates se celebrarán en inglés únicamente.

66. Las inscripciones se realizarán a través del portal InTouch+ del Organismo. En el sitio web, se publicará un enlace para inscribirse y participar virtualmente en el evento.

67. Cada Estado Miembro, organismo especializado de las Naciones Unidas, organización intergubernamental, organización no gubernamental y observador recibirá un (1) pase transferible con el nombre de su país/organización, que le permitirá participar en el Foro Científico. Estos pases transferibles serán visualmente distintos de los utilizados para el Pleno y la Comisión Plenaria. Los delegados solo podrán acceder al Foro Científico previa presentación, en la entrada de la Sala D de la Junta, de un pase transferible junto con el pase de entrada al CIV expedido a título individual. Antes de cada sesión se pondrá a disposición en el mostrador de información del Foro Científico un número limitado de pases transferibles adicionales, siempre y cuando el espacio dentro de la sala de reuniones así lo permita.

68. La Oficina de Protocolo se encargará como sigue de la distribución de los pases transferibles:

lunes 13 de septiembre	10.00 a 16.00 horas	Oficina A2706
martes 14 de septiembre	10.00 a 16.00 horas	Oficina A2706
miércoles 15 de septiembre	10.00 a 16.00 horas	Oficina A2706
jueves 16 de septiembre	12.00 a 16.00 horas	Mostrador de inscripción en la puerta 1
viernes 17 de septiembre	9.00 a 18.00 horas	Mostrador de inscripción en la puerta 1
domingo 19 de septiembre	10.00 a 18.00 horas	Mostrador de inscripción en la puerta 1
lunes 20 de septiembre	7.30 a 18.00 horas	Mostrador de inscripción en la puerta 1

Puede remitir sus preguntas a: Scientific-Forum.Contact-Point@iaea.org. Una vez retirados, los pases transferibles no pueden volver a imprimirse.

69. El intercambio de pases transferibles entre miembros de una delegación inscritos se realizará fuera de la Sala D de la Junta. Se alienta a las delegaciones a que lleven un registro de dicho intercambio a fin de facilitar el rastreo si surgiera la sospecha de un caso de COVID-19.

70. El Foro Científico también se transmitirá en directo, lo que ofrecerá a los espectadores la oportunidad de interactuar con los ponentes a través de la aplicación “IAEA Conferences and Meetings”.

L. Jornada sobre tratados

71. La Jornada sobre tratados tiene como finalidad promover la adhesión universal a los tratados multilaterales más importantes de los que el Director General del OIEA es depositario. A este respecto, como en años anteriores, el evento ofrece a los Estados Miembros una nueva oportunidad para depositar sus instrumentos de ratificación, aceptación, aprobación o adhesión.

72. En vista de las limitaciones impuestas por las restricciones relacionadas con la pandemia de COVID-19, solo se permitirá el acceso a la sala destinada a la Jornada sobre tratados a los delegados de los Estados Miembros que vayan a depositar su instrumento o instrumentos convencionales, y en ningún momento habrá en la sala más de una (1) delegación, que deberá retirarse en un lapso de **cinco (5)** minutos como máximo. Se requerirá el uso de mascarillas de protección que cubran la nariz y la boca.

73. El evento se celebrará el **lunes 20 de septiembre de 2021**, de las 14.00 a las 15.00 horas, en la sala de reuniones M0E 68.

74. Para obtener más información respecto de la Jornada sobre tratados, sírvase ponerse en contacto con la Oficina de Asuntos Jurídicos en la dirección Depositary@iaea.org.

M. Reuniones de cooperación técnica

32ª Reunión de Representantes del AFRA

75. En este evento, altos representantes (ministros o embajadores) de los Estados partes en el Acuerdo de Cooperación Regional en África para la Investigación, el Desarrollo y la Capacitación en materia de Ciencias y Tecnología Nucleares (AFRA) harán suyas las decisiones y recomendaciones adoptadas en la 32ª Reunión del Grupo Técnico de Trabajo del AFRA.

76. Este evento virtual se celebrará el jueves 9 de septiembre de 2021, de las 10.00 a las 11.30 horas (CEST), en la sala de conferencias C4, edificio C, séptimo piso.

50ª reunión de la Conferencia General del ACR

77. La 50ª reunión de la Conferencia General del Acuerdo de Cooperación Regional para la Investigación, el Desarrollo y la Capacitación en materia de Ciencias y Tecnología Nucleares (ACR) se centrará en cuestiones de política y gestión relacionadas con el ACR, así como en cuestiones operativas y procedimentales de la planificación y ejecución del programa del ACR.

78. Este evento virtual se celebrará el viernes 17 de septiembre de 2021, de 8.00 a 11.00 horas (CEST).

Reunión anual del Consejo de Representantes del ARASIA

79. Este evento se centrará en los aspectos de política y gestión relacionados con el programa de cooperación técnica del Acuerdo de Cooperación en los Estados árabes de Asia para la Investigación, el Desarrollo y la Capacitación en materia de Ciencias y Tecnología Nucleares (ARASIA), así como en las cuestiones operativas y procedimentales de la planificación y ejecución del programa de cooperación técnica relacionado con el ARASIA.

80. Este evento virtual se celebrará el martes 21 de septiembre de 2021, de 10.00 a 13.00 horas (CEST).

XXII reunión del Órgano de Representantes del ARCAL

81. La reunión anual del Órgano de Representantes del Acuerdo Regional de Cooperación para la Promoción de la Ciencia y la Tecnología Nucleares en América Latina y el Caribe (ARCAL) brindará la oportunidad de examinar los logros alcanzados en 2021 por el ARCAL y examinar las actividades para el período 2022-2023.

82. Este evento se celebrará el martes 21 de septiembre de 2021, de 14.00 a 17.00 horas (CEST), en la sala de conferencias C4, edificio C, séptimo piso.

Reunión de oficiales nacionales de enlace de Europa y Asia Central

83. Este evento ofrecerá a los oficiales nacionales de enlace (ONE) y Estados Miembros de Europa y Asia Central la oportunidad de debatir la planificación y ejecución del programa.

84. Este evento se celebrará el martes 23 de septiembre de 2021, de 14.00 a 16.00 horas (CEST), en la sala de conferencias C4, edificio C, séptimo piso.

N. Foro del Grupo Internacional de Seguridad Nuclear:

85. El foro del Grupo Internacional de Seguridad Nuclear (INSAG) brindará al INSAG la ocasión de presentar los conocimientos generados en una década de avances desde el accidente de Fukushima Daiichi.

86. Este evento virtual se celebrará el lunes 20 de septiembre de 2021, de 14.00 a 16.00 horas (CEST).

O. Foro de Operadores Nucleares: Excelencia institucional y liderazgo en pro de la sostenibilidad de las centrales nucleares en explotación

87. La sostenibilidad de las centrales nucleares en explotación depende de que el personal directivo superior pueda llevar hábilmente sus organizaciones hacia la excelencia técnica y humana y la participación efectiva de las partes interesadas. En este evento, personal directivo superior de organizaciones nucleares de todo el mundo compartirá en una mesa redonda sus experiencias sobre el camino hacia la sostenibilidad y debatirá acerca del liderazgo competitivo y el equilibrio entre las personas y la ingeniería.

88. Este evento se celebrará el miércoles 22 de septiembre de 2021, de 15.30 a 17.30 horas (CEST), en la Sala D de la Junta, edificio C, cuarto piso.

P. Reunión de Funcionarios Superiores de Reglamentación en materia de Seguridad Tecnológica y Física

89. En esta reunión, jefes de autoridades reguladoras y otros funcionarios superiores de reglamentación con atribuciones en las esferas de la seguridad nuclear, radiológica, del transporte y de los desechos radiactivos, así como de la seguridad física nuclear, debatirán sobre los desafíos en materia de reglamentación e intercambiarán buenas prácticas. La reunión se centrará asimismo en las iniciativas de la Secretaría del OIEA para apoyar a los órganos reguladores, también en la perspectiva de género.

90. Este evento virtual se celebrará el jueves 23 de septiembre de 2021, de 12.00 a 16.30 horas (CEST).

Q. Visitas organizadas junto con la sexagésima quinta reunión ordinaria de la Conferencia General

91. Una lista de visitas organizadas con información detallada puede consultarse en el sitio web de la sexagésima quinta reunión ordinaria de la Conferencia, [Eventos: 65ª reunión de la Conferencia General del OIEA | OIEA](#) (en inglés).

R. Eventos paralelos organizados junto con la sexagésima quinta reunión ordinaria de la Conferencia General

92. Una lista de eventos paralelos puede consultarse en el sitio web de la sexagésima quinta reunión ordinaria de la Conferencia, [Eventos: 65ª reunión de la Conferencia General del OIEA | OIEA](#) (en inglés).

S. Exposiciones y presentaciones visuales

93. La información relativa a exposiciones y presentaciones visuales puede consultarse en el sitio Web del Organismo [Eventos: 65ª reunión de la Conferencia General del OIEA | OIEA](#) (en inglés).

T. Servicios de tecnología de la información

Servicio de Asistencia de TI

94. Durante toda la Conferencia General, la División de Tecnología de la Información del Organismo prestará servicios de asistencia de TI en la sala de reuniones M0E 24, edificio M, planta baja, extensión 27222.

Servicios externos de correo electrónico e Internet

95. Los delegados que deseen utilizar sus computadoras portátiles, teléfonos inteligentes o tabletas con conexión inalámbrica podrán hacer uso del acceso inalámbrico a Internet de gran velocidad en los edificios M y C conectándose a la red Wi-Fi de acceso público “WLAN-GUEST”, cuya utilización está sujeta a la política de uso aceptable del OIEA (en inglés), que puede consultarse en el siguiente enlace: <https://www.iaea.org/sites/default/files/21/08/wifi-policy-disclaimer.pdf>.

Oficina de Asistencia a las Delegaciones

96. Se ofrecerá un servicio de secretaría para ayudar a las delegaciones de los Estados Miembros a formatear y editar, fotocopiar, escanear y obtener versiones impresas de documentos en línea y declaraciones realizadas durante el Pleno. El servicio se encuentra en la sala de reuniones M0E 23, edificio M, planta baja.

Transmisión de video en directo

97. Las sesiones del Pleno y del Foro Científico se transmitirán en directo por Internet. Podrá accederse a la transmisión en el sitio web del Organismo, en la sección [Transmisión en directo de la 65ª Conferencia General del OIEA | OIEA](#) (en inglés). La transmisión en directo de las sesiones del Pleno estará disponible en todos los idiomas oficiales.

U. Información general

Entrada al CIV para vehículos oficiales

98. Durante la sexagésima quinta reunión ordinaria de la Conferencia General, los vehículos de las Misiones Permanentes y del personal de las Misiones Permanentes registrados en la Administración del Garaje del CIV podrán estacionarse, como de costumbre, en las zonas habilitadas a esos efectos en el CIV. Se alienta a las Misiones Permanentes a que utilicen, en la medida de lo posible, vehículos registrados en el CIV para dejar y recoger a los delegados. Además de los conductores y los vehículos de las Misiones Permanentes, durante la Conferencia podrá autorizarse el acceso al CIV a otros vehículos con chófer para dejar y recoger a los delegados. Debido a las limitaciones de espacio, los permisos de acceso temporales se adjudicarán por riguroso orden de solicitud.

99. La solicitud y emisión de permisos de acceso y aparcamiento temporales es un proceso virtual. Las solicitudes de permisos de acceso temporal al CIV se presentarán en forma de nota verbal por correo electrónico dirigida a la Administración del Garaje (vicgarageadministration@un.org) con copia a la Oficina de Protocolo del OIEA (protocol.contact-point@iaea.org), a la mayor brevedad posible, y **a más tardar el miércoles 15 de septiembre a las 16.00 horas**. La Administración del Garaje del CIV remitirá por correo electrónico a los solicitantes los permisos digitales de acceso al CIV, para que los impriman y los muestren a su entrada al CIV. Los conductores que no posean un pase de conductor válido para el VIC se inscribirán como personal de apoyo (“Support Staff”), con la observación *conductor* (“Driver”), utilizando el sistema de inscripción electrónica de la Conferencia General.

100. Los pases de conductor deberán recogerse con antelación, ya que, junto a los permisos de acceso temporal, serán necesarios para acceder al CIV.

Economato del CIV

101. Solo pueden acceder al Economato los titulares de una tarjeta validada a tales efectos. De conformidad con el acuerdo pertinente concertado entre el Organismo y la República de Austria, los **jefes de delegación** de los Estados Miembros participantes en la Conferencia General —excepto los nacionales de Austria y los apátridas residentes en Austria— tienen derecho a acceder al Economato mientras dure la reunión de la Conferencia. El pase para la Conferencia incluye el acceso al Economato y deberá activarse en el mostrador de información/punto de servicios del Economato. Si el Jefe de Delegación se marcha antes de que finalice la Conferencia, el acceso al Economato se desactivará en el momento de su partida y posteriormente se activará para el nuevo Jefe de Delegación debidamente designado, después de que se haya notificado a la Oficina de Protocolo, en la sala de reuniones M0E 75, edificio M, o por correo electrónico (GCRS.Contact-Point@iaea.org). El personal del Servicio de Seguridad de las Naciones Unidas de la puerta 1 (“Pass Office”) expedirá un pase para el nuevo Jefe de Delegación debidamente designado. Cualquier otra pregunta a este respecto debe dirigirse a la Oficina de Protocolo.

Acceso entre el CIV y el Austria Center Vienna (ACV)

102. Se abrirá la entrada CIV/ACV situada en el cuarto piso del edificio G a fin de facilitar el acceso de los miembros de las delegaciones de los Estados Miembros que han alquilado despachos en el ACV. Los horarios de apertura de la entrada CIV/ACV situada en el cuarto piso del edificio G son los siguientes:

lunes 20 de septiembre a viernes 24 de septiembre de las 8.00 horas hasta una hora después de que terminen las reuniones.

Aplicación “IAEA Conferences and Meetings”

103. La aplicación “IAEA Conferences and Meetings” puede descargarse a través de Google Play y App Store. La aplicación ofrecerá información sobre las sesiones del Pleno y de la Comisión Plenaria, los eventos paralelos y el Foro Científico.

104. La aplicación permite a los participantes:

- crear una agenda personalizada y ver información actualizada del programa de todos los eventos relacionados con la Conferencia General;
- recibir actualizaciones de la lista de oradores del Pleno y de las horas de comienzo de las sesiones del Pleno y de la Comisión Plenaria;
- ver las presentaciones de los oradores que hayan autorizado su publicación después de haberlas realizado, e
- interactuar con los organizadores de los eventos paralelos virtuales y del Foro Científico mediante la funcionalidad de preguntas y respuestas.

En caso de necesitar ayuda con la aplicación, póngase en contacto con GC.Contact-Point@iaea.org.

Política antitabaco en el CIV

105. Solo está permitido fumar en el CIV en las zonas designadas para fumadores, que se encuentran en las siguientes ubicaciones del nivel P-3:

- la zona designada para fumadores entre las torres A y B;
- la zona designada para fumadores frente a la torre D, y
- la zona designada para fumadores entre las torres D y E.

106. Está prohibido fumar, también cigarrillos electrónicos, en el resto del CIV, incluidas las terrazas, la plaza central del CIV (“Memorial Plaza”) y cualquier otro espacio abierto.

V. Código de Conducta para Prevenir el Acoso, incluido el Acoso Sexual, en Actividades del Sistema de las Naciones Unidas

107. El OIEA se adhiere al Código de Conducta para Prevenir el Acoso, en particular el Acoso Sexual, en los Eventos del Sistema de las Naciones Unidas (el Código de Conducta), aprobado por el Comité de Alto Nivel sobre Gestión (HLCM) del sistema de las Naciones Unidas en julio de 2019.

108. Todas las actividades del sistema de las Naciones Unidas se rigen por las normas éticas y profesionales más estrictas y el Organismo se compromete a tomar parte en actividades en las que todo el mundo pueda participar en un entorno inclusivo, respetuoso y seguro.

109. Se espera de todos los participantes en la sexagésima quinta reunión ordinaria de la Conferencia General que respeten las normas enunciadas en el Código de Conducta, disponible en: <https://www.iaea.org/sites/default/files/19/08/code-of-conduct-un-events.pdf> (en inglés).

Conferencia General

GC(65)/17
21 de julio de 2021

Distribución general
Español
Original: inglés

Sexagésima quinta reunión ordinaria

Punto 5 del orden del día provisional
(GC(65)/1 y Add.1)

Organización de los trabajos de la Conferencia

1. Tras una serie de consultas que la Secretaría del OIEA ha mantenido con los Estados Miembros respecto de la organización de los trabajos para la sexagésima quinta reunión ordinaria de la Conferencia General, el 19 de julio los Estados Miembros convinieron, por el procedimiento de aprobación tácita, las siguientes disposiciones, de modo que la Conferencia General pueda llevar a cabo su labor en las circunstancias actuales derivadas de la pandemia de COVID-19. Las disposiciones, que establecen el marco para el desarrollo de la Conferencia General, se exponen en el anexo al presente documento.
2. El presente documento tiene como finalidad permitir que la Conferencia General apruebe las disposiciones antes mencionadas y las aplique durante la sexagésima quinta reunión ordinaria de la Conferencia General.

Organización de los trabajos de la sexagésima quinta reunión ordinaria de la Conferencia General

La sexagésima quinta reunión ordinaria de la Conferencia General (CG) del OIEA tendrá lugar del 20 al 24 de septiembre de 2021 en el Centro Internacional de Viena (CIV). Dadas las medidas de salud y seguridad en vigor en Austria a la luz de la pandemia de COVID-19, está previsto que la CG se celebre como reunión presencial con posibilidad de conectarse a ella de manera remota. Sobre la base de la situación actual y de la reciente relajación de las medidas anunciada por el país anfitrión, y teniendo en cuenta las consideraciones de seguridad y salud para los Estados Miembros, se prevé que los trabajos de la Conferencia General se organicen como se describe a continuación. Si la situación cambiara en cualquier momento antes de la CG, podría ser necesario revisar estas disposiciones en consecuencia.

Participación y asistencia a las sesiones

- Las sesiones plenarias tendrán lugar en la Sala del Pleno, en el edificio M del CIV. En el caso de los Estados Miembros, la asistencia se limitará a un máximo de cuatro (4) representantes en la Sala del Pleno en todo momento. Las organizaciones intergubernamentales (OIG), las organizaciones no gubernamentales (ONG) y otros observadores estarán representados en todo momento por un (1) representante en la Sala del Pleno. En consecuencia, los participantes utilizarán pases transferibles para la Sala del Pleno.
- Las sesiones de la Comisión Plenaria tendrán lugar en la Sala C de la Junta, en el edificio C, y se celebrarán en paralelo a las sesiones del Pleno. La asistencia está limitada a un (1) representante por delegación. En consecuencia, los participantes utilizarán pases transferibles para la Comisión Plenaria.
- Los pases transferibles para las sesiones del Pleno y para las sesiones de la Comisión Plenaria tendrán colores distintos.
- La participación virtual se facilitará por medio de la plataforma informática Interprefy para cada una de las sesiones del Pleno y de la Comisión Plenaria durante la CG, y se prevén las disposiciones siguientes:
 - a) tres (3) dispositivos registrados/enlaces electrónicos por Estado Miembro, y
 - b) un (1) dispositivo registrado/enlace electrónico por organismo especializado de las Naciones Unidas, OIG, ONG y otros observadores.
- Como de costumbre, las sesiones del Pleno se retransmitirán en directo en todos los idiomas oficiales de la CG en el sitio web de la Conferencia General (no es necesario preinscribirse).
- En caso de que haya votación en el Pleno, se requerirá la presencia física de al menos un representante por Estado Miembro en la Sala del Pleno donde vaya a discurrir la votación. No será posible votar por medios virtuales.
- En vista del uso de la plataforma Interprefy, se celebrarán tres sesiones diarias de dos horas de duración. También será posible programar sesiones adicionales, si fuere necesario. Se informará a los Estados Miembros de cualquier cambio en los horarios previstos a su debido tiempo.

- Para evitar una presencia excesiva de personas en el CIV durante la CG, se alienta a los Estados Miembros a que reduzcan al mínimo el número de delegados que acceden al CIV a los fines de la Conferencia General.
- De conformidad con los procedimientos para la inscripción en línea implantados en octubre de 2020, se ruega a los Estados Miembros que inscriban a sus respectivas delegaciones por medio del portal en línea InTouch+. No hay límite para el número total de participantes que una delegación puede inscribir.
- Antes de que se abra el período de inscripción el jueves 12 de agosto de 2021, la Secretaría facilitará información adicional sobre la inscripción para la CG, la distribución de pases transferibles, orientaciones técnicas relativas al uso de la plataforma Interprefy para las sesiones del Pleno y de la Comisión Plenaria y cómo registrarse en dicha plataforma.

Debate general

- Se ruega a los Estados Miembros que limiten la duración de sus respectivas declaraciones en el debate general a cinco minutos.⁵ En el caso de los observadores, se ha propuesto un límite de tiempo de tres minutos.
- Los Estados Miembros tal vez deseen aprovechar la posibilidad de enviar videos pregrabados con sus respectivas declaraciones (respetando los límites de tiempo anteriormente mencionados). La Secretaría publicará en una nota distinta directrices específicas para la presentación de declaraciones pregrabadas en video.

Eventos paralelos

- Pueden organizarse eventos paralelos en el CIV como eventos presenciales o con participación física y virtual. Las directrices para la organización de eventos paralelos pueden consultarse en el sitio web de la CG. También es posible organizar y acoger eventos paralelos íntegramente virtuales fuera del CIV. Los organizadores de los eventos paralelos serán los únicos responsables de la organización de los eventos y de las disposiciones al respecto, incluido cualquier componente virtual que pueda haber.

Exposiciones

- Se celebrarán exposiciones en el CIV, que solo podrán ser físicas. Las directrices para la organización de exposiciones pueden consultarse en el sitio web de la CG, incluidos los formularios para la presentación de propuestas. La fecha límite para presentar una propuesta de exposición a la Secretaría es el viernes 30 de julio de 2021.

Foro Científico

- El Foro Científico se celebrará como reunión presencial con posibilidad de conectarse a ella de manera remota. La Secretaría comunicará en una nota distinta las disposiciones pertinentes.

⁵ Estas disposiciones requerirán el acuerdo de la sexagésima quinta Conferencia General para modificar la decisión GC(60)/DEC/8 de la Conferencia General, titulada “Racionalización de los trabajos de la Conferencia General”. La Conferencia General acordó en su sexagésima cuarta reunión ordinaria, celebrada en 2020, un límite de tiempo de tres minutos para las declaraciones durante esa reunión.

Foro Científico del OIEA de 2021 Preparación ante Brotes de Enfermedades Zoonóticas: el Papel de la Ciencia Nuclear

21 y 22 de septiembre de 2021

Sede del OIEA, Viena (Austria)

Programa provisional

Martes 21 de septiembre de 2021

9.30 a 11.30 horas **Sesión de apertura**

El Director General del OIEA, Rafael Mariano Grossi, inaugurará el Foro Científico, seguido de las declaraciones de los oradores de alto nivel invitados.

11.30 a 13.00 horas **Almuerzo**

13.00 a 13.30 horas **Sesión 1: Técnicas para la Detección de Patógenos y la Vigilancia de Zoonosis**

Durante la primera sesión se destacará el papel clave de la investigación y el desarrollo científicos en la tarea de comprender y controlar las enfermedades zoonóticas y de detectarlas en una etapa temprana, antes de que den lugar a un brote o a una pandemia.

13.30 a 14.00 horas **Sesión 2: Cómo Entender la Aparición de Enfermedades Infecciosas en la Interfaz Animales-Seres Humanos**

Esta sesión se centrará en las interacciones entre humanos y animales en el contexto de las enfermedades infecciosas. Se examinarán las vías por las cuales las infecciones emergentes o reemergentes pueden acabar provocando una pandemia, así como el papel de la ciencia en la mitigación de posibles brotes de zoonosis.

14.00 a 14.30 horas **Sesión 3: El Papel de las Técnicas de Irradiación en la Lucha contra los Efectos de las Zoonosis en la Salud Humana**

En esta sesión se presentará el papel de las técnicas de irradiación, como la imagenología médica, para caracterizar enfermedades en humanos que padecen enfermedades zoonóticas. También se abordará la importancia del análisis avanzado de datos para apoyar el manejo de enfermedades.

14.30 a 15.30 horas **Pausa para el café**

15.30 a 17.00 horas **Sesión 4: De la Gripe Aviar a la COVID-19: Apoyo del OIEA a los Países**

Oradores de distintos Estados Miembros describirán su experiencia en la detección, la identificación y el manejo de zoonosis como la gripe aviar hiperpatógena H5N1, el síndrome respiratorio agudo severo-SARS-CoV-1, el síndrome respiratorio de Oriente Medio-MERS; el ébola y, actualmente,

el SARS-Cov-2, causante de la COVID-19. Los ejemplos nacionales permitirán mostrar la implicación activa del OIEA en el apoyo para la detección de enfermedades.

Miércoles 22 de septiembre de 2021

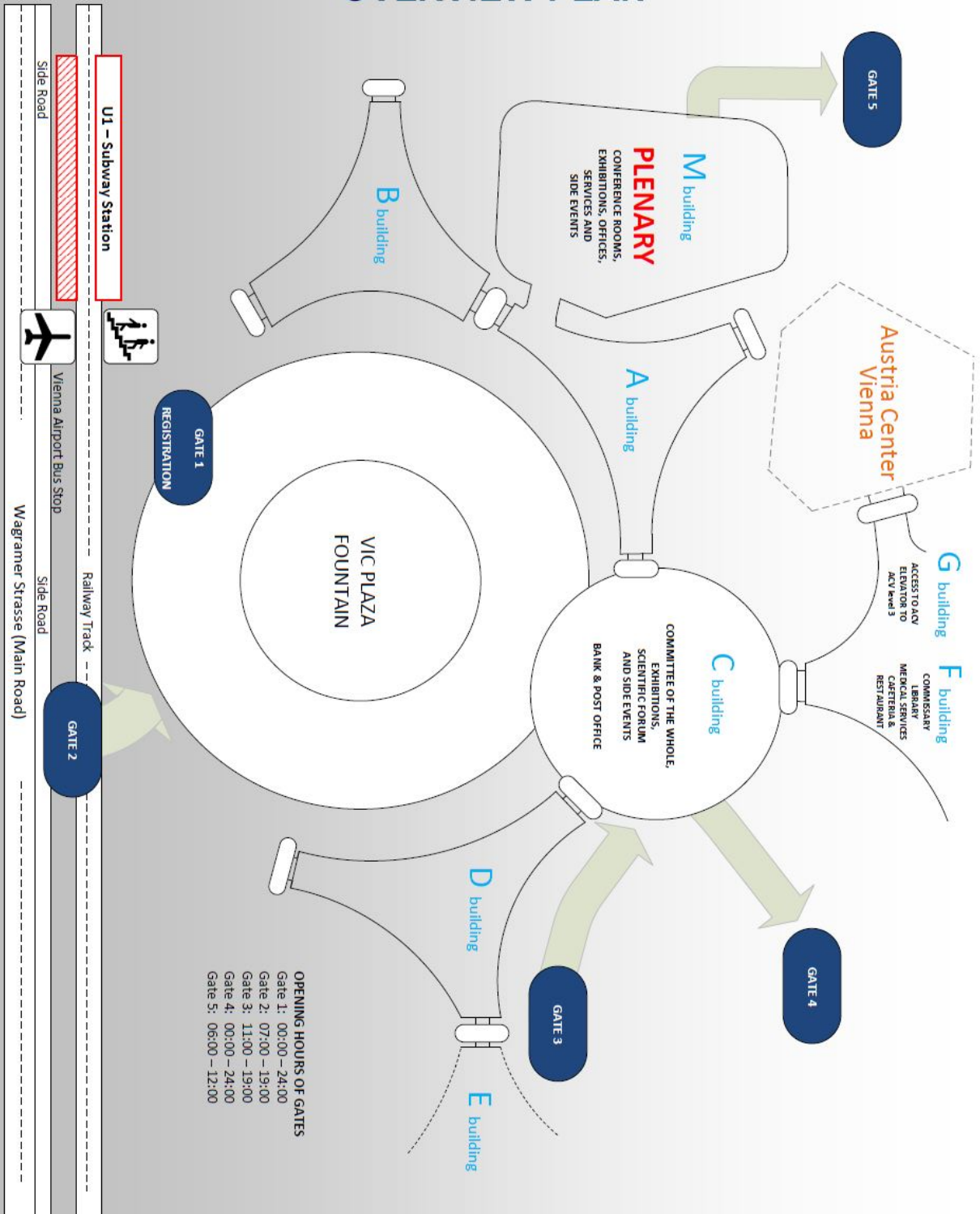
9.00 a 11.00 horas **Sesión 5: Mejora del Grado de Preparación a Nivel Mundial para Controlar las Enfermedades Zoonóticas: ZODIAC**

En esta mesa redonda de alto nivel se pondrá el acento en la importancia de las alianzas y la colaboración con iniciativas nacionales e internacionales con miras a fortalecer la preparación y las capacidades de los Estados Miembros para responder a las amenazas que plantean las enfermedades zoonóticas. Durante esta sesión se analizará la iniciativa Medidas Integradas contra las Enfermedades Zoonóticas (ZODIAC) del OIEA y su enfoque sistemático e integrado para apoyar la detección temprana y el control de brotes de enfermedades zoonóticas. Las partes interesadas pertinentes examinarán la importancia de avanzar en los esfuerzos concertados así como su participación y contribución a ZODIAC.

65th GENERAL CONFERENCE

20 – 24 September 2021

OVERVIEW PLAN



65th GENERAL CONFERENCE

20 - 24 September 2021

DELEGATIONS ENTRY AND DROP OFF POINTS

